

Condiciones de Uso del Salón de Actos del Centro de Estudios Brasileños de la Universidad de Salamanca.

El solicitante se compromete a ACEPTAR las siguientes Condiciones de Uso del Salón de Actos:

- 1) Aceptar y respetar los horarios de apertura y cierre del CEB, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y dos horas por la tarde. Cualquier actividad realizada fuera del horario debe acordarse previamente con la dirección del CEB;
- 2) A dejar la sala tal y como la encontró. Cualquier desperfecto producido en la misma correrá a cargo del solicitante. Los cambios en la colocación, ordenación o situación del mobiliario y material existente deberán ser autorizados por la dirección del CEB.

Una vez aprobada la solicitud de reserva del Saló de Actos, el CEB ofrece los siguientes servicios, de carácter colaborativo:

- 1) Divulgación de la actividad en la prensa local, en la Radio Universidad y en todas nuestras webs, redes sociales y bases de datos, condicionada al envío de material informativo complementario.

He leído y acepto las Condiciones de Uso del Salón de Actos del Palacio Maldonado, perteneciente al Centro de Estudios Brasileños de la USAL.

(Lugar), a de de 20

Nombre y apellidos.

Firma.

